

# Reglamento de Uniformidad



Marzo 2019

---

## 1 – Sentido y función del uniforme

---

El uniforme Scout, una de nuestras señas de identidad y que tiene un doble objetivo, como distintivo y como elemento educativo para nuestros muchachos/as, debe ser llevado con la mayor corrección y dignidad. Estas normas tratan de ser una recopilación de las distintas decisiones adoptadas sobre él y sobre otros elementos simbólicos, hasta el momento.

El uniforme Scout se utiliza lo más correctamente posible, siendo los distintos órganos Asociativos los encargados de definir su utilización, según las diversas modalidades y en función del tipo de acto (institucional, interno, etc.) y de las circunstancias de la actividad (Ciudad, naturaleza, etc.)

---

## 2 – Prendas del uniforme

---

### 2.1 Polo

El uniforme tiene como prenda principal un Polo de color azul acero (Pantone 7450 C) con aplicaciones a lo largo de las mangas en color azul oscuro (Pantone 281C), según ilustración.

Esta prenda llevara la insignia de ASDE bordada en azul oscuro en la parte delantera a la izquierda y al inicio de la abertura, y el logotipo "SCOUT" bordado en el mismo color, en la tapeta derecha del cuello.



### 2.2 Pañoleta



Sobre el uniforme y alrededor del cuello, todos los miembros del grupo que hayan formulado su Promesa llevaran un pañuelo cuadrado doblado a la mitad y enrollado sobre la diagonal.



El pañuelo es de color negro con tres cintas de colores colocadas de forma perimetral en el orden "Azul oscuro- Rojo – Blanco" estando el color azul la posición más exterior y el blanco en la parte más interior.



---

## 3- Otras prendas de carácter oficial en el Grupo Scout Wanche

---

### 3.1 Prenda de abrigo



La prenda de abrigo es un forro polar rojo, con bordado en el pecho "Scouts – Wanche 425".

En el caso de los scouter, podrán cambiar el forro polar rojo por un forro polar rojo con hombros negros o un softshell rojo con hombros negros, siempre con el bordado "Scouts – Wanche 425" en el pecho.

### 3.2 Camiseta

La camiseta de grupo es una camiseta roja de manga corta con el logo de grupo (flor de lis con nombre de grupo, palabra "scouts" con el nombre de grupo o logo de grupo con las secciones y nombre del grupo) por la parte frontal y el texto "Yo soy scout" en la espalda.



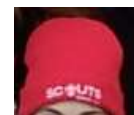
### 3.4 Sudadera Esculta

La sudadera esculta es una sudadera negra de manga larga con la palabra "ESCULTA" en verde en el pecho y los dibujos de los animales tótem de la esculta en el mismo verde en la espalda.

### 3.5 Otras prendas de carácter oficial pero no obligatorio

Tendrán carácter oficial pero no obligatorio las siguientes prendas:

- Gorro de grupo (gorro de lana rojo con la palabra "SCOUTS – Wanche 425" bordado en blanco)
- Gorros de patrulla (gorros con la forma de un animal de patrulla)
- Braga de grupo (anillo de poliéster para el cuello de color rojo con la palabra "SCOUTS – Wanche 425" bordado en blanco)
- Gorra de grupo (gorra de beisbol roja con la palabra "SCOUTS – Wanche 425" bordado en blanco)
- Gorra de campamento (gorra de beisbol de varios colores con el nombre del campamento y del grupo bordados)
- Casquete de lobato (gorra de fieltro azul con 5 divisiones por líneas amarillas)
- Gorro de castor
- Cuatro bollos



### 3.6 Cambios

Los cambios en el diseño de la camiseta, el abrigo o la sudadera esculta deberán de ser aprobados por el Consejo de Grupo y ratificados por el Comité ejecutivo. En dicha decisión se deberá de marcar si el cambio sustituye o complementa el diseño anterior.

---

## 4 – Insignias de uso obligatorio

---

### 4.1 Insignia de ASDE



En la parte delantera del polo ira bordada la insignia de ASDE, es decir, una flor de lis estilizada de tres hojas y con una estrella de cinco puntas en cada una de las hijas laterales, rodeada por una cuerda que describe una circunferencia rematada por un nudo de rizo en el centro de su parte inferior.

### 4.2 Distintivo de grupo

La pertenencia a las organizaciones federadas de ASDE se reflejará en una insignia bordada de forma circular de 5 centímetros de diámetro, con un borde de color azul acero y blanco y de un centímetro de ancho en el cual ira inscrito el nombre de la organización en sentido dextrógiro y el del grupo en la parte inferior en sentido levógiro.

### 4.3 Insignia de salida al extranjero

Los miembros de ASDE que participen en actividades scouts en el extranjero llevarán en la parte frontal derecha del polo, una insignia, de 3x4 cm. con los colores de España en una banda ondulada en la parte inferior, y las estrellas de la Unión Europea sobre fondo azul en la parte superior.



### 4.4 Insignias o chapas de progresión

Los niños, niñas y jóvenes educandos de cada una de las secciones scouts llevarán en la manga izquierda del polo scout la insignia correspondiente a esta así como al momento de progresión personal que se encuentren desarrollando y que se recogen en el reglamento de uniformidad de ASDE.

Las insignias de progresión se colocan en el uniforme desde el primer momento de inicio de la etapa para significar que se está comenzando a trabajar los contenidos educativos de esta.

La insignia de participación sustituye siempre a la de integración y es a su vez sustituida por la insignia de animación.



### 4.5 Símbolos de servicio y distinciones

Los educadores scouts que desempeñen tareas educativas o labores de coordinación o apoyo llevarán en la manga izquierda del polo scout un distintivo de servicio que a su vez les identificara como scouter.



Los símbolos de servicio, como el Nudo de Gilwell y la Insignia de Madera, se usarán en las condiciones establecidas internacionalmente.

---

## 5 – Uso del uniforme

---

- Es obligatorio el uso del uniforme en todas las actividades que se realicen, ya sea en el hogar scout o fuera de el, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- En el caso de actividades de varios días (acampadas y campamentos) se deberá de llevar el uniforme en los viajes, pudiendo no llevarlo durante el desarrollo de estas.
- No se podrá eximir del uso del uniforme en ninguna actividad que se realice en el hogar scout.
- El uso de la pañoleta es obligatorio en todas las actividades, aunque se encuentren exentas del uso del uniforme.
- El uniforme tiene que verse claramente por lo que debe de ser la prenda mas exterior que se lleve (ya sea el polo, la camiseta, el forro polar o la sudadera). No pudiendo tapar el uniforme con otra prenda distinta a estas salvo en caso de extrema necesidad por causas climáticas (frio o lluvia)
- EL polo azul (2.1), tanto de manga larga como de manga corta, se podrá usar en cualquier momento del año.
- La camiseta de grupo (3.2) se podrá usar solamente en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.
- La prenda de abrigo (3.1) se podrá usar en cualquier momento del año, pero no exime de llevar además la prenda de uniforme que corresponda (polo o camiseta) debajo según la época del año.

- La sudadera esculta podrá ser usada como uniforme únicamente por miembros en activo de la unidad esculta. El uso de la sudadera no exime de llevar además la prenda del uniforme que corresponda (polo o camiseta)
- Es obligatorio el uso del uniforme oficial ASDE (polo y pañoleta) en todas las ceremonias que realice el grupo (no se admitirán camisetas, sudaderas, etc) salvo que las características de dicha ceremonia conlleve una vestimenta específica, en cuyo caso debe de ser autorizada por el Consejo de Grupo.
- Están exentos de esta norma aquellos educandos del grupo que se encuentran en la fase de pruebas (aunque se recomienda su uso).
- Los scouters y monitores/as en prácticas deberán de llevarlo desde el primer momento al ser un referente de cara a los educandos.
- El incumplimiento (salvo casos puntuales justificados ante el scouter) podrá ser causa para no participar en las actividades.

---

### *6 – Notas finales*

---

Estas normas están supeditadas al reglamento “uniformidad y otros símbolos” de ASDE y a los reglamentos y normas de Exploradores de Madrid.

El uniforme nunca será complementado con prendas de carácter militar o paramilitar.